



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología



Eric Carafi Ávalos
Paula Jara Baeza
Miguel Ñancupil Duarte
Raúl Ortega Mondaca

Guía Metodológica

Para Trabajar la Convivencia Escolar en Reuniones de Apoderadas y Apoderados



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología



Guía Metodológica

Para Trabajar la Convivencia Escolar en Reuniones de Apoderadas y Apoderados

Inscripción
© **2009 Núcleo de Educación**

Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa
Santiago de Chile

Todos los derechos reservados
Se permite la reproducción y uso de
este material para fines pedagógicos
no comerciales, citando autoría.

cescolar@uchile.cl
conflictoescolar@gmail.com

Diseño y diagramación
Carlo Cambiazo Guerrero
hellcatxlo@hotmail.com

Índice

Presentación	Página N° 03
Perspectiva Conceptual sobre convivencia Escolar	Página N° 07
I. Actores Escolares	Página N° 08
II. Relaciones Sociales, Eje de la Convivencia	Página N° 12
III. Convivencia y conflictividad Escolar	Página N° 16
IV. Formas de Abordaje de los Conflictos Escolares	Página N° 22
V. Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos	Página N° 24
Metodología del Taller con Apoderadas y Apoderados	Página N° 28
Estructura del Taller sobre Convivencia con Apoderadas/os	Página N° 31
1ª Planificación para Trabajar con Estudiantes	Página N° 32
1ª Planificación para Trabajar con Apoderadas y apoderados	Página N° 33
2ª Planificación para Trabajar con Apoderadas y apoderados	Página N° 34
2ª Planificación para Trabajar con Estudiantes	Página N° 37
3ª Planificación para Trabajar con Apoderadas y apoderados	Página N° 38
4ª Planificación para Trabajar con Apoderadas y apoderados	Página N° 39
5ª Planificación para Trabajar con Apoderadas y apoderados	Página N° 43
Ficha de Registro de Sesión	Página N° 45

Presentación

La situación actual del sistema escolar chileno plantea un sinnúmero de desafíos para su mejoramiento. Durante el último tiempo uno de los temas más relevantes que se ha instalado en el debate público es la convivencia al interior de los establecimientos educacionales. Esta situación afecta directamente el desarrollo de las actividades en las comunidades escolares y la implementación de una educación de calidad.

La existencia de conflictos al interior de la escuela, además de cuestionar el sentido y quehacer mismo de la educación, involucra a todos los actores de la comunidad. Las relaciones sociales al interior de cada establecimiento no están exentas de conflictos, como toda relación social, lo relevante es ser consciente de ello e implementar procedimientos que nos permitan resolverlos adecuadamente. Se hace necesario tener una “mirada pedagógica” de los conflictos, que involucre a los actores escolares de las comunidades. Es así como las y los estudiantes, las y los docentes, directivos, asistentes de la educación y las/os apoderadas/os, son responsables de la manera en que se relacionan.

Ahora bien, no todos los actores escolares desarrollan el mismo tipo de relaciones entre sí. Por una parte, docentes, estudiantes, directivos y asistentes de la educación mantienen una relación cotidiana constante y visible, la cual está dada porque comparten un espacio físico (la escuela) y tiempo determinados (horario de clases). Por otra, las apoderadas y los apoderados al no estar permanentemente dentro del establecimiento generan una relación distinta con éste y el resto de los actores escolares.

Actualmente en el sistema público, la participación de las apoderadas y los apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes ha sido puesta en cuestionamiento. Este ausentismo ha sido explicado desde diferentes perspectivas que van desde el abandono, la apatía o la entrega de la responsabilidad del niño, niña o joven a la escuela. Aquellas apoderadas y apoderados que se relacionan con los establecimientos educacionales, encuentran reducida su participación a la recepción de información sobre aspectos evaluativos (calificaciones) y disciplinarios.

Las diferentes instancias orgánicas de participación para apoderadas y apoderados, como el Centro General de Padres y Apoderados, los Consejos Escolares o las directivas de curso, lejos de levantarse como el vínculo directo entre las familias y la escuela, se caracterizan por la inercia y la baja convocatoria entre sus pares, llegando incluso a existir únicamente en términos formales gracias a sus dirigentes o representantes y no en función de sus representados o miembros. Es por esto que se busca generar nuevas instancias que permitan un mayor involucramiento de las y los apoderados

en los procesos pedagógicos y sociales que se viven en la escuela, no sólo como espectador sino como sujeto activo.

Es en este sentido que el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile ha venido desarrollando diversas iniciativas de investigación e intervención directa en establecimientos educacionales municipales de diferentes comunas del país¹. Este trabajo se ha desarrollado desde una perspectiva integradora y participativa de los diferentes actores y estamentos de la comunidad escolar. Se han elaborado diagnósticos de convivencia escolar, implementación de procesos de resolución alternativa de conflictos, construcciones participativas de la normativa escolar, asesoría directa a centros de estudiantes y centros generales de padres y apoderados entre otras acciones.

Destacan por su profundidad e impacto en la cotidianeidad escolar, los Talleres sobre convivencia escolar desarrollados separadamente con estudiantes y apoderados, pues lejos de considerarlos un simple sujeto de intervención o “beneficiarios”, se les invita a participar de una instancia colectiva de construcción de conocimientos y habilidades que repercuten inmediatamente en el entorno escolar.

El material que se presenta a continuación, es el fruto de estos cuatro años de experiencia y está destinado a docentes que cumplen el rol de jefatura. Ha sido diseñado para implementar un Taller sobre Convivencia Escolar durante las

¹ Desde el 2005 a la fecha, el Departamento de Sociología de la Universidad de Chile ha trabajado en establecimientos educacionales municipales de las comunas de El Bosque, Isla de Maipo, La Pintana, La Florida, Lo Prado, Renca, San Joaquín y Temuco.

reuniones de apoderadas y apoderados. Su objetivo no sólo es sensibilizar a las y los apoderados en temas relacionados con la convivencia escolar, sino revitalizar el vínculo que los une con la comunidad como sujetos activos y preponderantes en el establecimiento y en los procesos pedagógicos que en él se desarrollan. En este texto, se puede encontrar una perspectiva conceptual que además de fundamentar teóricamente el desarrollo del taller, abre el diálogo y el debate con el lector y su cotidianeidad. También se incluyen cinco planificaciones correspondientes a sesiones de trabajo de treinta minutos cada una, para implementar durante las reuniones de apoderadas y apoderados, además de los anexos necesarios para la implementación de cada una de las sesiones.

Perspectiva Conceptual sobre Convivencia Escolar

A continuación se presenta la perspectiva conceptual que fundamenta el desarrollo del Taller sobre Convivencia Escolar con Apoderadas y Apoderados. Es un texto que se fundamenta en variadas perspectivas teóricas y prácticas, apropiado para el contexto escolar chileno. En ningún caso pretende ser un documento exhaustivo o concluyente en torno a las temáticas de la convivencia escolar, sino por el contrario, pretende invitar al lector a la reflexión y la búsqueda de herramientas propias frente a su propio entorno.

I. Actores Escolares

En un establecimiento educacional se encuentran e interactúan entre sí numerosas personas. Estas personas son diferentes, de distintas edades y géneros, con diferentes intereses e inquietudes. Desarrollan distintas funciones y cumplen determinados roles en el proceso educativo. Algunas van a estudiar otras a trabajar, algunas se encargan de labores administrativas y otras sólo asisten cuando son citadas por algún motivo específico.

Una forma de denominar a estas variadas personas, es a través del concepto de ACTOR ESCOLAR, pues sintetiza dos ideas fundamentales. Primero, es parte de un todo o contexto, que en este caso es la comunidad escolar, y segundo, actúa y se desenvuelve en relación con otros actores similares o distintos a él. Es en este contexto y en la relación con otros, como cada actor se desenvuelve y produce a sí mismo, es donde adquiere características y desarrolla expectativas, enfrenta obstáculos y adquiere sentidos.

De esta forma, en cada establecimiento educacional se puede encontrar al menos cinco actores escolares, tal como se aprecia en la Tabla N° 1.

Cada uno de estos actores desarrolla variadas funciones, desempeña un rol y mantiene determinadas expectativas en relación a la comunidad escolar y al proceso educativo del que es parte.

Tabla N° 01
Actores Escolares presentes en
cada Establecimiento.

Actores Escolares	
•	Estudiantes.
•	Docentes o profesores/as.
•	Directivos/as docentes.
•	Asistentes de la educación.
•	Apoderados/as.

Para comprender mejor las características o dinámicas propias de los diferentes actores escolares, es necesario definir explícitamente qué es FUNCIÓN, ROL Y EXPECTATIVAS.

1. **Función:** Actividad, tarea, misión o servicio que cada actor debe desempeñar cotidianamente en el establecimiento educacional, aportando o contribuyendo al funcionamiento de la comunidad y al desarrollo de los procesos educativos. Por ejemplo, la profesora explica materias, el estudiante investiga conceptos, la inspectora atiende apoderados, el auxiliar limpia las salas, etc.
2. **Rol:** Papel que cada actor escolar desarrolla en el establecimiento, compuesto por múltiples funciones y que además, genera expectativas y sentidos en las demás personas con las que se relaciona. Específicamente esto se vincula con ciertas actitudes y características que se asocian y esperan de los diferentes actores existentes en un establecimiento educacional. Por ejemplo, el rol docente se asocia a la metodología de clase, pero no sólo a planificar, guiar y evaluar procesos de aprendizaje, sino además a ser conocedor de su especialidad, imparcial en las evaluaciones, acogedor y firme para enfrentar la disciplina, mesurado en sus emociones y profesional en la cotidianeidad escolar. Constituye una forma de ser dentro de la escuela, a través de la cual los demás actores aprenden a desenvolverse. Si un grupo de estudiantes no entiende un ejercicio, saben

que su profesor se los podrá explicar. Eso es lo que se espera de un docente, así funciona nuestro sistema educativo.

3. **Expectativas:** Conjunto de visiones y valoraciones del proceso educativo que desarrolla y mantiene cada actor escolar en su propia cotidianeidad. Guarda relación con su propia persona y con los demás actores escolares con quienes se relaciona. Se construye en base a la realidad y contexto en que esta inserto y no sobre ideas o conceptos. Normalmente no se articula de forma explícita ni colectiva, sino más bien de manera inconciente y personal, de acuerdo a las condicionantes y oportunidades específicas de cada establecimiento. En ocasiones, los actores escolares evitan que sus expectativas (cuando son negativas) salgan a la luz pública, pues afectan la valoración que los demás actores tienen mutuamente. Por ejemplo, las apoderadas y los apoderados tienden a desarrollar expectativas de superación económica y movilidad social para sus hijos e hijas a través de la educación que reciben. Las y los docentes generan expectativas de formar buenos/as ciudadanos/as y profesionales entre sus estudiantes, además de mejorar sus propias condiciones laborales y económicas. Las y los estudiantes suelen generar expectativas de éxito académico y vínculos de amistad con sus compañeras y compañeros, aunque muchas veces pueden también generar frustraciones o apatía frente a la institución escolar de la cual forman parte.

De esta forma, se puede caracterizar a cada uno de los actores escolares reales de cada establecimiento de acuerdo a las funciones que desarrollan, el rol que cumplen y las expectativas que mantienen en relación a su comunidad escolar y al proceso educativo en que participan. Esta es la matriz de análisis que se utilizará para abrir la discusión en torno a la CONVIVENCIA ESCOLAR con las apoderadas y los apoderados.

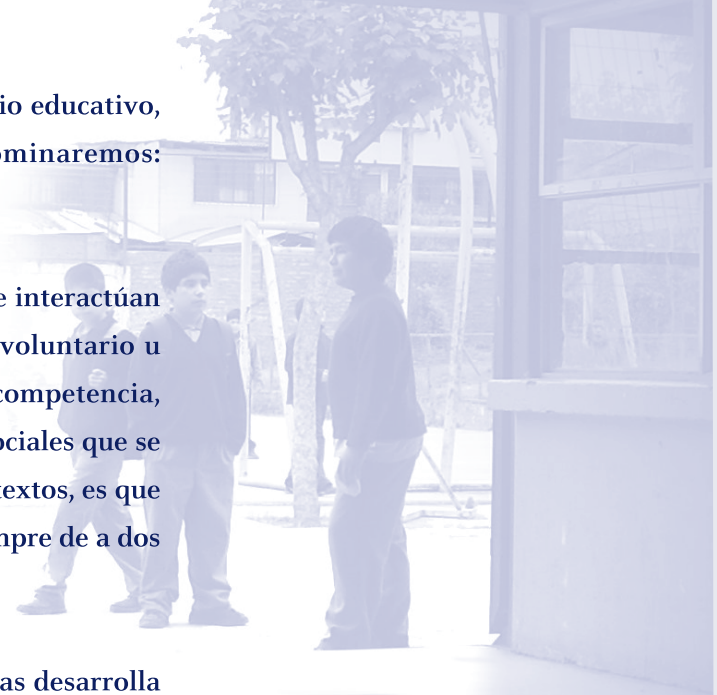
II. Relaciones Sociales, Eje de la Convivencia Escolar

Los actores escolares se encuentran e interactúan entre sí en el espacio educativo, mantienen y desarrollan formas concretas de tratarse que denominaremos: RELACIONES SOCIALES.

Una Relación Social es la forma en que dos o más personas se tratan e interactúan mutuamente, estableciendo un vínculo de cualquier orden, sea éste voluntario u obligatorio, jerárquico u horizontal, de colaboración, adversidad o competencia, consciente o inconsciente. El elemento fundamental de las relaciones sociales que se desarrollan en el establecimiento educacional, y también en otros contextos, es que se construyen de forma colectiva, nunca unidireccionalmente, sino siempre de a dos o más personas.

Al establecer una relación social, cada una de las personas involucradas desarrolla un sentido sobre la relación y expectativas frente al actor con quien interactúa. Sin embargo, muchas veces ni el sentido ni las expectativas son explícitas y/o compartidas, siendo éste un importante riesgo del deterioro de la relación y el surgimiento de un conflicto.

Por esto, es importante conocer las principales características de las relaciones sociales, pues permitirá comprender de mejor forma su importancia en la convivencia escolar.



En términos simples, cualquier relación social cumple las siguientes cuatro características:

1. **Reciprocidad:** Las Relaciones Sociales se construyen colectivamente entre dos o más personas, por lo que sus características y dinámicas también se definen en la interacción. Cada una de las personas o partes de la relación construye y define una identidad marcada por este vínculo, en buenas cuentas, una madre define su identidad y el sentido de su maternidad en la relación que establezca y desarrolle con sus hijos e hijas (nunca de forma unilateral). De igual forma, los actores escolares se constituyen como tal en relación a los otros actores de su propia comunidad. Es en la interacción social como los actores se construyen y reproducen mutuamente, esta es la naturaleza social del ser humano.
2. **Complejidad:** Cada persona mantiene diferentes relaciones sociales en los distintos ámbitos de su vida, con cada una de estas interacciones construye y reproduce también su identidad, por lo que es necesario entender que un profesor, que se construye como tal en interacción con las y los estudiantes, también puede ser padre en interacción con sus hijos e hijas, colega con otros docentes, hinchista en relación a su club deportivo, etc.

Esta complejidad propia de la vida en sociedad se concretiza en cada persona, y muchas veces produce conflictos al traspasar sentidos e identidades de un ámbito social a otro, como si una profesora, que por las casualidades de la vida le tocara hacer clases a su hijo, tuviera con él mayores exigencias que con el resto del curso o lo sobreprotegiera con respecto a sus compañeros y compañeras.

3. **Dinamismo:** Las relaciones sociales que se desarrollan cotidianamente no son estáticas, sino por el contrario, van mutando y evolucionando con el tiempo y las circunstancias propias en que se materializan. Pueden aumentar o disminuir en intensidad, pueden experimentar cambios de sentido o expectativas, pueden ser más o menos agradables con el paso del tiempo y por sobre todo, pueden transformarse, mejorar o deteriorarse. En este sentido, es necesario entender que las relaciones sociales son producidas (construidas y reconstruidas) socialmente por los actores (personas) que las desarrollan, en el mismo movimiento (dialéctico) en que los involucrados se producen a si mismos.

4. **Asimetría:** Finalmente, es necesario comprender que a través de las relaciones sociales desarrolladas entre los actores, se establecen además relaciones de poder, es decir, formas de solicitar, imponer, legitimar o resistir la voluntad y el sentido de uno por sobre otros actores. Las relaciones sociales son relaciones de poder, incluso las que tienden a

la horizontalidad pueden tendenciarse hacia uno u otro lado entre el dominio y la sumisión, pasando por la complicidad, la colaboración, el desinterés y la apatía, entre muchas otras posibilidades.

En conclusión, las relaciones sociales, incluidas las que se desarrollan en el ámbito educativo, presentan y mantienen estas cuatro características, las que sin duda repercuten y dan forma a la convivencia escolar de cada establecimiento educacional.

III. Convivencia y Conflictividad Escolar

La CONVIVENCIA ESCOLAR es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de un establecimiento educativo, incluyendo todas las interacciones que desarrollan los diferentes actores escolares, tanto al interior de cada estamento como interestamentalmente.

Todas las personas que se vinculan y relacionan en un establecimiento educacional le dan vida a su convivencia, siendo a su vez responsables (aunque sea en parte) de su mantención, mejora o deterioro.

Lamentablemente, en algunas comunidades escolares la convivencia sufre cuatro procesos de reducción que imposibilitan su intervención pedagógica:

1. **Reducción de la convivencia a temáticas disciplinarias:** En muchos establecimientos hablar de convivencia escolar es sinónimo de disciplina. Claramente la disciplina de un establecimiento es parte fundamental de la convivencia, pero no su totalidad. Realizar esta reducción implica necesariamente considerar a las y los estudiantes como los/as únicos/as responsables del deterioro de la convivencia, en la medida en que son el actor que comete las faltas de disciplina. A su vez, a las y los inspectores/as

se les asigna la responsabilidad de abordar la convivencia como contención disciplinaria.

2. Reducción de la convivencia a conmemoración de fechas significativas:

Es habitual que en los establecimientos educacionales se entienda que trabajar la convivencia es planificar, desarrollar y/o evaluar algún acto cívico o actividad extracurricular. Por ejemplo, “el día del estudiante”, “día del profesor”, “día de la madre” o “mes de la patria”, efectivamente sirven para trabajar pedagógicamente algunos temas, pero no abordan la cotidianeidad de las relaciones sociales que ocurren en el establecimiento. No son suficientes para generar reflexión y aprendizaje sobre las formas de tratarse al interior del establecimiento y fuera de él.

3. Invisibilización de algunos actores escolares:

Otro proceso de reducción de la convivencia, es la tendencia a invisibilizar a algunos actores escolares presentes en el establecimiento, como algunos/as asistentes de la educación, las y los auxiliares, manipuladoras/es de alimentos, porteros/as, etc. Muchas veces también las y los apoderadas/os sufren esta invisibilización, no reconociendo el importante rol que juegan en la convivencia de todo el establecimiento y en los procesos educativos de las y los estudiantes.

4. Desarrollo de temas de la convivencia a partir de “lo valórico”:

Un último proceso de reducción se vincula con el abordaje de los temas de

convivencia exclusivamente desde una perspectiva valórica, donde los adultos de la escuela, docentes y directivos principalmente, intentan homogenizar, transmitir e imponer sus propios valores a las y los estudiantes y apoderadas/os, no reconociendo en ellas y ellos sujetos capaces de presentar una articulación valórica propia y variada. Peor aún, muchos valores trabajados usualmente por los y las docentes y orientadoras/es de los establecimientos, como por ejemplo el amor, el respeto, la verdad, la solidaridad, entre otros, son conceptos demasiado abstractos, donde cada docente posee sus propias opiniones y definiciones, dificultando la articulación de un trabajo pedagógico sistemático, coherente y concreto.

Claramente estos cuatro procesos sólo vienen a mermar las posibilidades de trabajar pedagógica y democráticamente la convivencia escolar en los establecimientos educacionales, reproduciendo distancias generacionales y sociales en desmedro de los procesos educativos.

La idea es reconocer la convivencia escolar como parte fundamental de la pedagogía y la construcción de sujeto, que se realiza cotidianamente en la escuela a través del trato directo entre los actores. Las relaciones profesor – estudiante, apoderado – directivo, estudiante – estudiante, entre otras posibilidades, son el contexto donde acontece la actividad pedagógica, donde las y los estudiantes generan aprendizajes y por lo tanto son parte de esos aprendizajes. Por ejemplo, una relación vertical y

frontal de traspaso de conocimientos entre un profesor o profesora y “sus alumnos/as”, no sólo se logra la memorización de los contenidos, sino además se genera personas sumisas y apáticas con respecto a su entorno y su crecimiento personal y social.

Existen muchos tipos de convivencia escolar y cada uno de éstos repercutirá de forma diferenciada en los actores escolares, ya sea en la construcción de sujeto de las y los estudiantes, las condiciones laborales y profesionales de docentes, directivos y asistentes, cercanía de las apoderadas y los apoderados, inserción en la comunidad, etc.

Más allá de las reducciones en su abordaje y conceptualización, la convivencia escolar incluye necesariamente las siguientes cinco dimensiones:

1. **Normativa escolar vigente.**
2. **Organización y participación de los actores escolares.**
3. **Metodologías y didácticas de clase.**
4. **Identidad y sentido de pertenencia de los actores escolares.**
5. **Conflictividad escolar y formas de abordaje.**

Si la convivencia escolar es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan en el establecimiento educacional, el deterioro de una o más de estas relaciones constituye la aparición de diferentes grados de **CONFLICTIVIDAD ESCOLAR**.

Cualquier tipo de convivencia presenta conflictos, esto no es bueno ni malo, sino simplemente real, pues el deterioro de una relación social es una posibilidad siempre presente en la vida en sociedad. En este sentido, resulta pertinente distinguir entre CONFLICTO propiamente tal y CRISIS, como parte visible de un conflicto pero no como su totalidad.

Conflicto: Relación social deteriorada entre dos o más personas. Vínculo social desgastado o valorado negativamente por una o más de las partes que lo mantienen. Es una forma concreta de tratarse, no reductible a hechos puntuales o intenciones de los diferentes actores.

Crisis: Situación puntual en el tiempo y el espacio, que quebranta negativamente la cotidianeidad del establecimiento, llamando la atención de los actores que la presencian u observan. Constituye un síntoma de un conflicto existente entre dos o más actores, como la punta de un iceberg que por más vistosa y gigantesca que aparezca, oculta una enorme masa de hielo bajo la superficie. Una Crisis es una situación que detona una alarma pero que no constituye en sí el tema de fondo, llama la atención pero también distrae y oculta el deterioro cotidiano y soterrado en la forma de relacionarse entre las involucradas o los involucrados. Por ejemplo golpes, hurtos de útiles, insultos, amenazas, peleas, etc.

De esta forma, un conflicto escolar repercute pedagógicamente deteriorando la convivencia y detonando una o varias crisis al interior de la comunidad educativa. Por ejemplo, si dos amigas de un mismo curso, se ven envueltas en un triángulo amoroso con el pololo de una de ellas, probablemente su relación se deteriorará progresivamente (conflicto) pudiendo generar roces, pelambres, discusiones y peleas de forma reiterada (varias crisis), impidiendo el desarrollo de las clases y perjudicando a todos los involucrados e involucradas.

Claramente el establecimiento tiene múltiples opciones frente a un conflicto como éste, por una parte puede decidir no intervenir y dejar que las y los estudiantes resuelvan sus problemas de forma privada. También puede sancionar a los involucrados en cada una de las crisis que se produzcan al interior del colegio, considerando cada hecho como un tema separado. Y por último, puede abrir espacios de diálogo e intervención que busquen solucionar el conflicto, considerándolo una oportunidad pedagógica para el desarrollo de aprendizajes de las y los involucrados/as directos e incluso del resto de la comunidad escolar.

IV. Formas de Abordaje de los Conflictos Escolares

Usualmente, en el sistema escolar, el conflicto es reducido sólo a su expresión más visible, es decir, a las diferentes crisis que se presentan en un establecimiento escolar. Por lo demás, son tratadas casi exclusivamente como faltas de las y los estudiantes y están muchas veces consagradas en el Reglamento Interno o Manual de Convivencia a través de las NORMAS y SANCIONES a aplicarse en caso de trasgresión. En otras palabras, la convivencia escolar es reducida a sus aspectos disciplinarios, trabajando en forma puntual caso a caso, sin producir aprendizajes ni cambios en como se tratan las y los estudiantes.

Sanciones: La aplicación de las sanciones posee ciertas características específicas que podemos enumerar, las que constituyen una particular manera de abordar los conflictos.

1. La aplicación de la sanción interviene sobre la crisis puntual que es visible en un tiempo y espacio determinado, una agresión física, una agresión verbal, el deterioro del mobiliario, etc.
2. La intervención en crisis aplica la sanción buscando reparar la situación o actuar punitivamente sobre el o la culpable. En la aplicación

de la sanción se rotula a un sujeto como culpable de transgredir la normativa de la escuela y alterar el orden de la institución.

3. La aplicación de la sanción es ejercida por docentes, directivos e inspectores de manera unilateral sobre el o la estudiante que han transgredido la norma, haciéndose manifiesto un diferencial de poder ejercido por los adultos de la escuela hacia los estudiantes.

Poco a poco están tomando fuerza otras formas de abordar los conflictos, que pretenden dejar de lado su aspecto confrontacional y simplista de falta y sanción, reemplazándolo por un abordaje pedagógico que reconoce la inherencia del conflicto a la vida social y abre la posibilidad de intervenir positivamente en los conflictos escolares.

Una nueva forma de abordar los conflictos escolares, requiere de la voluntad personal de quienes vivencian un conflicto específico, pero también del apoyo institucional del colegio, que respalde el proceso de abordaje, y por último, de Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC), que orienten a los actores de la comunidad escolar, sobre visiones, herramientas y técnicas que permitan solucionar conflictos y obtener aprendizajes significativos durante el proceso.

V. Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos

La idea que hay detrás de todas las Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC), es que las partes de un conflicto son las responsables de su mantención y desarrollo, descartando de plano la culpabilización personal o las categorías de bueno y malo, víctima y victimario, agresor y agredido o normal y anormal. La idea no es buscar “culpables” sino encontrar soluciones.

En un proceso ERAC se conversa sobre como se sienten las personas, sus puntos de vista, las posibles soluciones al conflicto, hasta conseguir acuerdos. No es un juicio y las y los facilitadores no se abanderan por ninguna de las partes de un conflicto.

En la Tabla N° 02, se presentan las ERAC más apropiadas para el ámbito escolar y sus principales características en relación al tipo de conflictos al que se pueden aplicar y las características de quien ejerce como facilitador o facilitadora.

Tabla N° 02

Características de las Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC) apropiadas al Ámbito Escolar.

ERAC para Ámbito Escolar	
Arbitraje	ERAC para conflictos de niños relativamente pequeños o entre partes excluyentes y polarizadas.
	El o la árbitro debe ser un adulto con criterio y habilidades pedagógicas, pues intenciona el reconocimiento mutuo de las partes y decide una salida a la crisis.
Negociación	ERAC para conflictos muy acotados y precisos, también para conflictos con raíz en objetos materiales.
	El negociador o negociadora puede ser un adulto o un estudiante que ayuda a las partes a identificar y ordenar sus intereses relacionados con el conflicto.
Mediación	ERAC para una amplia gama de conflictos progresivos en el tiempo y de diversa índole, ya sea entre pares o entre estamentos.
	El mediador o mediadora puede ser un adulto o un estudiante que facilita e intenciona el diálogo pero deja a las partes construir los acuerdos.

Las ERAC buscan que en el colegio las personas se traten mejor, sin agresiones y dialogando frente a sus conflictos. Para su aplicación se precisan los siguientes cinco requisitos:

1. **Disposición a Asumir Compromisos:** Las partes se comprometen a buscar y construir voluntariamente una solución a su conflicto, lo que requiere reconocer errores y asumir voluntariamente compromisos.
2. **Libertad de Expresión:** Las partes se expresan sinceramente y con libertad, pero asumiendo que en la conversación están prohibidos los insultos y ataques verbales, las agresiones físicas o psicológicas.
3. **Confidencialidad:** Las y los facilitadores y también las partes se comprometen a mantener la discreción sobre el contenido de las conversaciones.
4. **Intimidad:** Se debe generar un espacio de confianza y respeto, que fomente el diálogo y la expresión de sentimientos.
5. **Imparcialidad:** Las y los facilitadores no deben abanderarse con ninguna de las partes, pues las categorías de bueno y malo no son propias de las ERAC.

Las Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC), se desarrollan a través del diálogo entre las partes en conflicto y uno o dos facilitadores o facilitadoras. Esta conversación se compone de cuatro etapas o pasos:

1. **Validar el Proceso:** Los facilitadores o facilitadoras darán a conocer las reglas y requisitos del proceso preguntando explícitamente si las partes quieren solucionar su conflicto y si están ahí voluntariamente.
2. **Primer Acercamiento:** Los facilitadores o facilitadoras preguntaran sobre el conflicto a cada una de las partes: ¿Qué ocurrió?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo?, ¿Cómo se sintieron?, ¿Qué crees que sintió tu compañero o compañera?...
3. **Resolución del Conflicto:** Las partes asumirán el deterioro en su relación y propondrán soluciones concretas para relacionarse adecuadamente en la escuela.
4. **Acuerdos:** Compromisos explícitos y concretos sobre la forma como se tratarán las partes de aquí en adelante. Por ejemplo, saludarse todos los días, jugar juntos a algo, estudiar colectivamente, compartir cosas, etc.

Lo importante es que el proceso ERAC se desarrolle como una conversación tranquila y sincera, sin insultos ni agresiones, donde cada parte puede dar a conocer sus puntos de vista, sus sentimientos y proponer las posibles soluciones.

Finalmente, desde estas perspectivas teóricas y prácticas se plantea desarrollar un Taller sobre Convivencia Escolar con apoderadas y apoderados, no intentando cerrar los temas trabajados sino por el contrario, invitando a los diferentes actores escolares de cada establecimiento a atreverse a dialogar e intervenir la convivencia de su comunidad y mejorar así los procesos de aprendizaje de niñas, niños, jóvenes y adultos.

Metodología del Taller con Apoderadas y Apoderados

El Taller para trabajar temas de convivencia escolar con apoderadas y apoderados se desarrolla en cinco sesiones de treinta minutos cada una, incluyéndose idealmente como parte de las reuniones de apoderados de cada curso, a partir de 5° año básico (segundo ciclo básico y enseñanza media).

Si el establecimiento lo prefiere, este Taller también puede ser desarrollado en una Jornada Especial de Trabajo con Apoderadas y Apoderados, para lo que se debe considerar por lo menos tres bloques de dos horas pedagógicas cada uno, con un intermedio de unos quince minutos.

En cualquiera de los dos casos, el Taller se fundamenta en la reflexión y participación activa de las apoderadas y los apoderados, por lo que será rol del o la docente, motivar la discusión y la construcción colectiva de los conocimientos trabajados, evitando los monólogos y/o los discursos excluyentes o censuradores frente a las opiniones y sentimientos de los demás. La idea es que el Taller se constituya en un espacio de encuentro y diálogo entre quienes son apoderadas y/o apoderados de un mismo curso y miembros de una comunidad educativa.

No se trata de replicar las lógicas tradicionales de una clase frontal y vertical, donde el docente traspase contenidos a sus “alumnos/as”, sino por el contrario, es un Taller con metodologías horizontales y flexibles, que a partir de ciertos insumos básicos y contenidos muy específicos, intenta abrir el diálogo entre todas y todos los/as participantes. Durante este Taller no se intenta moldear a las apoderadas y apoderados ni sus opiniones, sino reflexionar con ellos sobre las características de la convivencia escolar, así como mostrarles las formas de abordaje de conflictos y la normativa que el establecimiento está desarrollando.

Tabla Nº 03
Materiales para el Taller de Convivencia
Escolar con Apoderados.

Materiales para el Taller
• Pizarra.
• Plumones de distinto color.
• Pliegos de papel craf.
• Cinta adhesiva.

Para la implementación de este Taller, sólo se requieren el entusiasmo de la o el docente responsable y la voluntad institucional del establecimiento por construir una comunidad educativa más abierta e integradora, donde los temas de convivencia se trabajan pedagógicamente y de cara a las necesidades y problemáticas reales de cada curso. En cuanto a los materiales, sólo se requieren los señalados en la Tabla Nº 03:

El Taller se compone de cinco sesiones de trabajo directo con apoderadas y apoderados, sin embargo, la primera y tercera sesión, requieren como insumos, actividades desarrolladas con estudiantes. Específicamente, se debe realizar una sesión previa con las y los estudiantes, correspondientes a las apoderadas y apoderados con quienes se quiere trabajar el Taller, pues a través de estas actividades se obtiene información y materiales concretos para el proceso.

Las actividades previas con estudiantes se desarrollan en cuarenta y cinco minutos cada una, y se fundamentan en el mismo principio de horizontalidad y construcción

colectiva de conocimientos que sustenta todo el Taller. Estas actividades no sólo sirven para obtener los insumos necesarios para el trabajo con apoderadas/os, sino además constituyen una excelente oportunidad para desarrollar temas de convivencia en tiempos destinados a consejo de curso u orientación. Las planificaciones específicas de estas sesiones con estudiantes, se incluyen en esta Guía, justo antes de la planificación de la sesión con apoderadas/os que la requiere.

Estructura del Taller sobre Convivencia con Apoderadas/os

Nº	Sesión	Objetivo	Contenido	Tiempo	Requisito
1	Actores en Caricatura.	Identificar los actores escolares.	• Actores Escolares: Estudiantes, docentes, apoderados, directivos y asistentes de la educación. • Roles y funciones de los actores escolares. • Percepción de estudiantes sobre actores escolares.	30 min.	Sesión de trabajo con estudiantes. 45 min.
2	Nuestra Convivencia.	Identificar relaciones sociales como eje de la convivencia escolar.	• Relaciones sociales. • Convivencia escolar.	30 min.	Sin requisitos.
3	Nuestros Desencuentros.	Conocer los principales conflictos entre estudiantes y las sanciones aplicadas.	• Conflicto escolar. • Normas y sanciones.	30 min.	Sesión de trabajo con estudiantes. 45 min.
4	Enfrentemos los Conflictos.	Conocer estrategias de resolución alternativa de conflictos (ERAC).	• Conflictos escolares. • Formas de abordaje de la conflictividad escolar: 1.- Aplicación de sanciones. 2.- Estrategias de resolución alternativa de conflictos (ERAC).	30 min.	Sin requisitos.
5	Nuestro Manual.	Difundir el Manual de Convivencia del establecimiento.	• Manual de Convivencia.	30 min.	Sin requisitos.

1ª Planificación para Trabajar con Estudiantes

TÍTULO DE LA SESIÓN		TIEMPO DE LA SESIÓN	
Actores en Caricatura.		45 Minutos.	
OBJETIVO GENERAL	Identificar los actores escolares.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Caracterizar a los actores escolares de acuerdo a sus roles institucionales. 2.- Identificar las expectativas de los actores escolares respecto al proceso educativo.		
CONTENIDO			
- Actores Escolares: Estudiantes, docentes, apoderadas/os, directivos y asistentes de la educación. - Roles y funciones de los actores escolares. - Expectativas de los actores frente al proceso educativo.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL DOCENTE	MATERIALES	TIEMPO
1.- Las y los estudiantes se dividen en grupos de máximo cinco personas.	- Coordinación de la constitución de los grupos. - Distribución de los materiales de trabajo.	Cada grupo Requiere: 1 Pliego de papel craf. 2 Plumones de distinto color.	5 minutos.
2.- A cada grupo de estudiantes se le asigna un actor escolar, pidiéndoles que identifiquen sus características valoradas positivas y negativamente, así como también las expectativas que el actor asignado manifiesta en torno al proceso educativo.	Entrega de Instrucciones.		5 minutos.
3.- Cada grupo de estudiantes dibuja en el papel craf una caricatura del actor asignado, en la que se exprese gráficamente (sin palabras) las características y expectativas identificadas.	Supervisión activa del trabajo de cada grupo.		20 minutos.
4.- Cada grupo de estudiantes expone frente al curso (en plenario), su trabajo, explicando las características y expectativas expresadas en la caricatura. Se debe generar la discusión colectiva del curso frente a cada actor escolar.	- Facilitación del plenario. - Moderación de la discusión. - Toma de apuntes.	Cinta adhesiva.	15 minutos.
EVALUACIÓN		EVIDENCIAS	
El o la docente responsable evaluará la sesión de acuerdo a los siguientes criterios: ¿Existe por lo menos una caricatura de cada uno de los cinco actores escolares? ¿Las caricaturas identifican características valoradas positivamente? ¿Las caricaturas identifican características valoradas negativamente? ¿Las caricaturas identifican expectativas de los actores frente al proceso educativo? ¿Se generó debate o reflexión colectiva durante el plenario?		- Caricaturas de cada grupo. - Apuntes del o la docente. - Ficha de Registro de Sesión.	

1ª Planificación para Trabajar con Apoderados y Apoderadas

TÍTULO DE LA SESIÓN		TIEMPO DE LA SESIÓN	
Actores en Caricatura.		30 Minutos.	
OBJETIVO GENERAL	Identificar los actores escolares.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Conocer la percepción que tienen las y los estudiantes sobre los diferentes actores escolares. 2.- Reconocer roles y funciones de diferentes actores escolares.		
CONTENIDO			
- Actores Escolares: Estudiantes, docentes, apoderadas/os, directivos y asistentes de la educación. - Roles y funciones de los actores escolares. - Percepción de las y los estudiantes sobre los actores escolares.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL DOCENTE	MATERIALES	TIEMPO
1.- El o la docente pega las caricaturas en la pizarra y describe el ejercicio desarrollado con las y los estudiantes.	- Presentación de caricaturas. - Exposición de las percepciones de las y los estudiantes.	- Caricaturas. - Cinta adhesiva.	5 minutos.
2.- Las apoderadas y los apoderados se dividen en cinco grupos y reflexionarán colectivamente sobre las percepciones de las y los estudiantes, referidas a los diferentes actores escolares. A cada grupo se le escogerá un actor escolar.	Acompañamiento y aclaración de dudas sobre las caricaturas dibujadas por las y los estudiantes.		15 minutos.
3.- Cada grupo expondrá en plenario sus conclusiones sobre las percepciones estudiantiles expresadas en las caricaturas.	- Facilitación y moderación de la discusión. - Toma de apuntes.		10 minutos.
EVALUACIÓN		EVIDENCIAS	
El o la docente responsable evaluará la sesión de acuerdo a los siguientes criterios: ¿Se presentaron las caricaturas de todos los actores escolares? ¿Las apoderadas y los apoderados conocieron las percepciones de las y los estudiantes sobre los actores escolares? ¿Se generó debate o reflexión colectiva durante el ejercicio?		- Caricaturas de cada grupo. - Apuntes del o la docente. - Ficha de Registro de Sesión.	

2ª Planificación para Trabajar con Estudiantes

TÍTULO DE LA SESIÓN		TIEMPO DE LA SESIÓN	
Nuestros Desencuentros.		45 Minutos.	
OBJETIVO GENERAL	Reconocer los conflictos entre estudiantes y sus formas de abordaje.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Conocer la percepción de los estudiantes acerca de los conflictos más frecuentes al interior del grupo curso. 2.- Identificar las sanciones que se aplican frente a los conflictos entre estudiantes.		
CONTENIDO			
- Relaciones sociales al interior de un curso. - Conflicto escolar. - Normas y sanciones.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL DOCENTE	MATERIALES	TIEMPO
1.- Las y los estudiantes contestan un cuestionario sobre conflictos escolares y sanciones que se aplican.	- Presentación de la actividad. - Aplicación del cuestionario.	Cuestionario sobre conflictos escolares (Anexo N° 01).	10 minutos.
2.- El o la docente en conjunto con las y los estudiantes sintetizan en un recuento final en la pizarra, las respuestas del cuestionario, identificando las percepciones acerca de los conflictos y las sanciones más frecuentes.	- Recuento y análisis en la pizarra de las respuestas del cuestionario. - Registro de los resultados.	- Pizarra. - Plumón. - Esquema de análisis del cuestionario (Anexo N° 02).	15 minutos.
3.- Las y los estudiantes debaten colectivamente sobre los resultados del cuestionario y construyen una conclusión en torno los conflictos más frecuentes y la efectividad de las sanciones aplicadas.	- Facilitación de plenario. - Moderación de la discusión. - Registro de conclusiones.		20 minutos.
EVALUACIÓN		MATERIALES	
El o la docente responsable evaluará la sesión de acuerdo a los siguientes criterios: ¿Los estudiantes contestan el cuestionario? ¿Se identifican conflictos más frecuentes al interior del grupo curso? ¿Se identifican sanciones que se aplican frente a los conflictos entre estudiantes? ¿Existe registro de los resultados en esquema de análisis? ¿Se generó debate o reflexión colectiva durante el plenario?		- Cuestionarios aplicados. - Registro de los resultados. - Registro de conclusiones. - Ficha de Registro de Sesión.	

Anexo 1 Cuestionario a Estudiantes

¿Cómo se solucionan los conflictos entre tus compañeras y compañeros?

- a) Conversando.
- b) Con insultos o amenazas.
- c) Peleando a golpes.
- d) Acudiendo a algún adulto.
- e) No hacen nada.

¿Qué tipo de conflictos son los más frecuentes entre tus compañeras y compañeros?

- a) Agresiones verbales e insultos.
- b) Burlas y sobrenombres.
- c) Peleas a golpes.
- d) Robo.
- e) Celos y rivalidades.

¿Cuáles son las sanciones más frecuentes?

- a) Reto de un docente o inspector/a
- b) Anotación negativa.
- c) Citación a la apoderada o apoderado.
- d) Enviar al estudiante a inspección.
- e) Suspensión de clases.

¿Te parecen apropiadas las sanciones que se aplican en el colegio?

- a) Si
- b) No

Anexo 2 Esquema de Análisis del Cuestionario a Estudiantes

Instrucciones de Llenado:

- Cada tabla resumirá las preguntas que componen el cuestionario. Las columnas de las Tablas representan las opciones consideradas.

- Cuento las respuestas y escriba en la fila superior el total de veces que aparece cada alternativa de respuesta.

- Sume los resultados hacia el lado y obtendrá el total de respuestas válidas. Idealmente debe coincidir con el número de estudiantes que contestó el cuestionario, pero puede ser un poco menos si alguien no quiso contestar una de las preguntas.

- A partir de este total, que corresponderá al 100% de respuestas válidas, saque los porcentajes respetivos para cada alternativa y escríbalos en la fila inferior de cada pregunta analizada.

Pregunta	Conversando	Con insultos o amenazas	Peleando a golpes	Acudiendo a algún adulto	No hacen nada	Total
¿Cómo se solucionan los conflictos entre tus compañeras y compañeros?						
						100%

Pregunta	Agresiones verbales e insultos	Burlas y sobre - nombres	Peleas a golpes	Robo	Celos y rivalidades	Total
¿Qué tipo de conflictos son los más frecuentes entre tus compañeras y compañeros?						
						100%

Pregunta	Reto de un docente o inspector/a	Anotación negativa	Citación al apoderado	Enviar al estudiante a inspección	Suspensión de clases	Total
¿Cuáles son las sanciones más frecuentes?						
						100%

Pregunta	Si	No	Total
¿Te parecen apropiadas las sanciones que se aplican en el colegio?			
			100%

2ª Planificación para Trabajar con Apoderados y Apoderadas

TÍTULO DE LA SESIÓN		TIEMPO DE LA SESIÓN	
Nuestra Convivencia.		30 Minutos.	
OBJETIVO GENERAL	Identificar relaciones sociales como eje de la convivencia escolar.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Identificar relaciones sociales presentes en el establecimiento educacional. 2.- Conocer el concepto de convivencia escolar.		
CONTENIDO			
- Relaciones sociales. - Convivencia escolar.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL DOCENTE	MATERIALES	TIEMPO
1.- El o la docente responsable, divide la pizarra en tres grandes columnas y tres grandes filas (abarcando toda la pizarra). En la primera fila anota: "Profesor/a – Estudiante", en la segunda: "Apoderada/o – Profesor/a" y en la tercera: "Apoderada/o – Estudiante".	Construcción de esquema con ejemplos de relaciones sociales en la pizarra.	- Pizarra - Plumones	4 minutos.
2.- Las apoderadas y los apoderados se dividen en tres grandes grupos, eligiendo cada grupo, uno de los ejemplos de relación social escritos en la pizarra.	Apoyo a la conformación de grupos.		2 minutos
3.- Cada grupo de apoderadas y apoderados reflexionan colectivamente sobre el deber se y la realidad del tipo de relación social que le corresponde.	El o la docente formula las preguntas: 1.- ¿Cómo debiera ser la relación entre... (cada ejemplo)? 2.- ¿Cómo es en la realidad la relación entre... (cada ejemplo)?	- Pizarra - Plumones	12 minutos.
4.- Cada grupo expone sus conclusiones a todo el curso y se evidencia la tensión entre el "deber ser" y la "realidad" de cada ejemplo de relación.	- Facilita y fomenta la discusión. - Anota conclusiones en la pizarra.	- Pizarra - Plumones	8 minutos.
5.- El o la docente responsable sintetiza las ideas y explica el concepto de convivencia escolar.	Exposición de contenido: definición de convivencia.		4 minutos.
EVALUACIÓN		EVIDENCIAS	
El o la docente responsable evaluará la sesión de acuerdo a los siguientes criterios: ¿Se identificaron claramente diferentes relaciones sociales presentes en el establecimiento? ¿Se presentó y comprendió el concepto de convivencia escolar? ¿Se generó debate o reflexión colectiva durante el ejercicio?		- Apuntes del o la docente. - Ficha de Registro de Sesión.	

3ª Planificación para Trabajar con Apoderados y Apoderadas

TÍTULO DE LA SESIÓN		TIEMPO DE LA SESIÓN	
Nuestros Desencuentros.		30 Minutos.	
OBJETIVO GENERAL	Conocer los principales conflictos entre estudiantes y las sanciones aplicadas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Conocer la percepción de las y los estudiantes acerca de los conflictos más frecuentes. 2.- Conocer la percepción de las y los estudiantes acerca de las sanciones que se aplican.		
CONTENIDO			
- Conflicto escolar - Normas y sanciones.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL DOCENTE	MATERIALES	TIEMPO
1.- El o la docente presenta en la pizarra los resultados y conclusiones del cuestionario aplicado a las y los estudiantes que muestra las percepciones de éstos acerca de los conflictos más frecuentes y las sanciones que se aplican.	Presentación de resultados del cuestionario.	- Pizarra. - Plumón. - Registro de los resultados y conclusiones del cuestionario.	7 minutos.
2.- Las apoderadas y los apoderados divididos en grupos de seis personas, reflexionan colectivamente sobre las percepciones de las y los estudiantes y la efectividad de las sanciones aplicadas	Recorre y asesora a cada grupo en relación a los resultados del cuestionario aplicado a las y los estudiantes.	Registro de los resultados y conclusiones del cuestionario.	13
3.- En plenario, cada grupo de apoderadas y apoderados expone sus conclusiones y se reflexiona colectivamente sobre conflictividad y sanciones.	- Facilitación de plenario. - Moderación de la discusión. - Toma de apuntes.	Apuntes del o la docente.	10 minutos.
EVALUACIÓN		EVIDENCIAS	
El o la docente responsable evaluará la sesión de acuerdo a los siguientes criterios: ¿Se mostraron los resultados del cuestionario aplicado a las y los estudiantes? ¿Se generó debate o reflexión colectiva durante el plenario?		- Apuntes del o la docente. - Ficha de Registro de Sesión.	

4ª Planificación para Trabajar con Apoderados y Apoderadas

TÍTULO DE LA SESIÓN		TIEMPO DE LA SESIÓN	
Enfrentemos los Conflictos.		30 Minutos.	
OBJETIVO GENERAL	Conocer estrategias de resolución alternativa de conflictos (ERAC).		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Comparar dos formas de abordar los conflictos entre estudiantes. 2.- Identificar las principales características de las estrategias de resolución alternativa de conflictos.		
CONTENIDO			
- Conflictos escolares. - Formas de abordaje de la conflictividad escolar: 1.- Aplicación de sanciones. 2.- Estrategias de resolución alternativa de conflictos (ERAC).			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL DOCENTE	MATERIALES	TIEMPO
1.- El o la docente relata un caso ejemplo de conflicto escolar.	Presentación del caso ejemplo.	Caso ejemplo de conflicto escolar (Anexo N° 03).	3 minutos.
2.- El o la docente motiva una “lluvia de ideas” para que las apoderadas y los apoderados opinen como se debiera abordar el conflicto.	Motivación de la discusión.		10 minutos.
3.- El o la docente expone y compara dos formas de abordar el conflicto, sanción y ERAC, a través de un cuadro comparativo en la pizarra (Anexo N° 04).	Presentación y comparación de dos formas de abordaje.	- Pizarra. - Plumón.	7 minutos.
4.- Las apoderadas y los apoderados reflexionaran colectivamente sobre las posibilidades de las estrategias de resolución alternativa de conflictos (ERAC) para abordar los conflictos entre estudiantes.	- Moderación de la discusión. - Toma de apuntes.		10 minutos.
EVALUACIÓN		EVIDENCIAS	
El o la docente responsable evaluará la sesión de acuerdo a los siguientes criterios: ¿Se presentaron claramente dos formas de abordar conflictos escolares? ¿Se presentó el sentido y las características de las estrategias de resolución alternativa de conflictos? ¿Se generó debate o reflexión colectiva durante el ejercicio?		- Apuntes del docente. - Ficha de Registro de Sesión.	

Anexo 3 Caso Ejemplo de Conflicto Escolar

Caso Nº 1

Francisca y Camila cursan 7° básico, son amigas y compañeras de curso, Francisca pololea con Felipe que cursa 8° básico, con quien comparten regularmente en los recreos.

Durante el primer recreo Francisca discute con Felipe sobre la relación que tiene con su compañera de curso y vecina Carolina, ya que pasa mucho tiempo con ella. En la clase de matemáticas Francisca le cuenta a Camila que está segura que a Carolina le gusta Felipe y que eso la hace ponerse muy celosa.

En el segundo recreo Camila se encuentra con Carolina en el baño y la increpa, diciéndole que Felipe es el pololo de su amiga y que no se junte más con él, Carolina se ve sobrepasada, y la empuja para salir del baño, a lo que Camila responde tirándole el pelo, generándose una pelea de proporciones, la que solo culmina cuando entra la inspectora a separarlas.

Las niñas son llevadas a inspectoría, siendo sancionadas con la suspensión de clases por un día y citación de sus apoderados.

Caso N° 2

Matías y Felipe, son amigos y cursan 5º básico, desde que entraron a kinder se sientan juntos. Ambos son amantes del fútbol y esperan ansiosos los recreos para jugar una pichanga con el resto de sus compañeros.

En cuanto toca el timbre salen corriendo a reservar la cancha y formar los equipos, Matías y Felipe lideran cada uno de ellos, Felipe se siente un poco molesto con los jugadores de su equipo, ya que le toco Marcelo que es muy malo, por lo cual lo deja al arco.

Estaba a punto de terminar el recreo y todo iba bien, el equipo de Matías ganaba 2 a 1, cuando en una pelota dividida Matías tranco fuertemente a Felipe, quien callo y arrastró por el suelo. Felipe enojado, empuja a su amigo diciéndole que lo bajo porque iba a meter un gol. Ambos equipos hacen un circulo asusando la posible pelea, la discusión termina cuando Felipe le da un combo y una patada a Matías, que queda botado en la mitad de la cancha.

Ambos son enviados a inspección y se sanciona a Felipe llamando a su apoderado.

Anexo 4 Cuadro Comparativo del Abordaje de Conflictos

Aplicación de Sanciones	ERAC
• Se interviene la crisis.	• Se interviene el conflicto.
• Un adulto decide medidas disciplinarias.	• Los involucrados construyen acuerdos.
• Se interviene individualmente.	• Se colectivizan responsabilidades.
• Se busca culpables.	• Se busca responsables.
• Se busca sanciones.	• Se busca soluciones.

5ª Planificación para Trabajar con Apoderados y Apoderadas

TÍTULO DE LA SESIÓN		TIEMPO DE LA SESIÓN	
Nuestro Manual.		30 Minutos.	
OBJETIVO GENERAL	Difundir el manual de convivencia.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1.- Conocer las principales dimensiones del Manual de Convivencia. 2.- Comentar entre las apoderadas y los apoderados el Manual de Convivencia vigente en el establecimiento.		
CONTENIDO			
Manual de Convivencia.			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ROL DOCENTE	MATERIALES	TIEMPO
1.- El o la docente responsable motiva una “lluvia de ideas” de las y los apoderados sobre lo que creen que es y debiera contener un “Manual de convivencia escolar”.	Motiva y facilita la discusión.		10 minutos.
2.- El o la docente presenta a través de un esquema los aspectos fundamentales del Manual de Convivencia del establecimiento.	Presentación del Manual de Convivencia.	- Manual de Convivencia. - Pizarra. - Plumón. - Esquema de análisis (ver Anexo N° 05).	10 minutos.
3.- Las apoderadas y los apoderados opinan sobre las principales dimensiones del Manual de Convivencia.	- Facilitación de la discusión. - Toma de apuntes.		10 minutos.
EVALUACIÓN		EVIDENCIAS	
El o la docente responsable evaluará la sesión de acuerdo a los siguientes criterios: ¿Se mostraron los elementos fundamentales del Manual de Convivencia? ¿Se expresaron opiniones acerca de los elementos fundamentales del Manual de Convivencia?		- Apuntes del o la docente. - Ficha de Registro de Sesión.	

Anexo 5 Esquema de Presentación del Manual de Convivencia

1	Derechos y Deberes	Estudiantes
		Docentes
		Directivos
		Asistentes de la Educación
		Apoderadas/os
2	Normativa	Sala de clases y trabajo en aula
		Recreos y espacios comunes
		Relaciones afectivas
		Uniforme
		Colación y uso del comedor
		Comunicación familia-escuela
		Reuniones de apoderadas/os
		Actividades extra-programáticas
		Retiro de estudiantes
		Paseos de curso y salidas pedagógicas
		Visitas al establecimiento
		Transporte escolar
		Accidente escolar
		Atención personalizada de especialistas
3	Abordaje de Conflictos	Aplicación de sanciones
		Estrategias de resolución alternativa de conflictos

Nota: Este es un esquema tipo, el cual debe ser adecuado al Manual de Convivencia Escolar de cada establecimiento. Si algunas de las dimensiones no están presentes en su manual no las considere; por el contrario, si estima conveniente agregar alguna, inclúyalas.

Ficha de Registro de Sesión

A continuación se encuentra una Ficha de Registro de Sesión, la cual ha sido diseñada para ser usada en cada una de las sesiones de trabajo que contempla este Taller.

La idea es que el o la docente responsable del Taller, pueda multicopiar esta ficha y completar la información requerida al finalizar cada sesión de trabajo. La Ficha busca cumplir los siguientes objetivos:

- 1.- Registrar el trabajo desarrollado en cada una de las sesiones
- 2.- Contar con evidencias que permitan evaluar el logro de los objetivos del Taller.

En definitiva, esta Ficha de Registro permitirá sistematizar las temáticas tratadas, los niveles de participación, las opiniones vertidas, la asistencia, entre otros elementos, presentes en cada una de las sesiones del Taller, permitiendo su mejoramiento para futuras aplicaciones y/o el uso de esta información para otras acciones del quehacer educativo y el abordaje de la convivencia escolar.

Ficha de Registro de Sesión			
Establecimiento:		Fecha:	
Curso:		Nº de Sesión:	
Docente:		Nº Apoderadas/os:	
Temas Trabajados			
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
Conclusiones o Acuerdos			
1.-			
2.-			
3.-			
Evaluación			
Desarrollo Objetivos			
Metodología			
Participación			
Tiempo			
Observaciones			



Este material tiene como objetivo la sensibilización de las y los apoderados en temas relacionados con la convivencia escolar, así como también el fortalecimiento del vínculo que los une con la comunidad, como sujetos activos y preponderantes en el establecimiento y en los procesos pedagógicos que en él se desarrollan.

En este texto, se puede encontrar una perspectiva conceptual que además de fundamentar teóricamente el desarrollo del taller, abre el diálogo y el debate con el lector y su cotidianeidad. También se incluyen cinco planificaciones correspondientes a sesiones de trabajo de treinta minutos cada una, para implementar durante las reuniones de apoderadas y apoderados, además de los anexos necesarios para la implementación de cada una de las sesiones.